

Fecha: 27-03-2023
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Actualidad
Título: La mayoría de expertos del Panel UC apoya idea de que el sistema electoral esté en la Constitución

Pág.: 22
Cm2: 712,8
VPE: \$ 6.315.742

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ✔ Positiva

La mayoría de expertos del Panel UC apoya idea de que el sistema electoral esté en la Constitución

La académica de la UC, Loreto Cox, señaló que esta es una conversación “que es inseparable de la discusión de régimen político” que incluye las relaciones entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.

POR RODOLFO CARRASCO

Un claro respaldo a que “el diseño del sistema electoral debiera estar cubierto en la Constitución” arrojó el Panel de Políticas Públicas de la Universidad Católica en su consulta de marzo.

De hecho, un 80% de quienes integran la instancia se manifestó partidario de la opción. De este porcentaje, un 57% se mostró de acuerdo, y un 23% muy de acuerdo.

Respecto al grado de seguridad, un 60% dijo estar seguro, un 7% muy seguro y un 27% más o menos.

Los resultados de la medición de este mes –realizada en alianza con Tele13 Radio y Diario Financiero– se basaron en las respuestas de 30 profesionales entre economistas y no economistas de distintas sensibilidades políticas, y se dan justo en momentos en que trabaja la comisión de expertos encargada de elaborar un borrador con los principios de la nueva Constitución.

El registro también determinó que –en una escala de 1 a 5– el grado de acuerdo pro-



medio los hombres alcanzó a 4,1 y entre las mujeres a 3,6.

Bajo el parámetro de sensibilidad política, se observó un equilibrio con 3,9 para centro izquierda y también para centro-derecha. Mientras que por edad los mayores lograron 4,3 y las mujeres 3,4.

Incumbentes y discolos

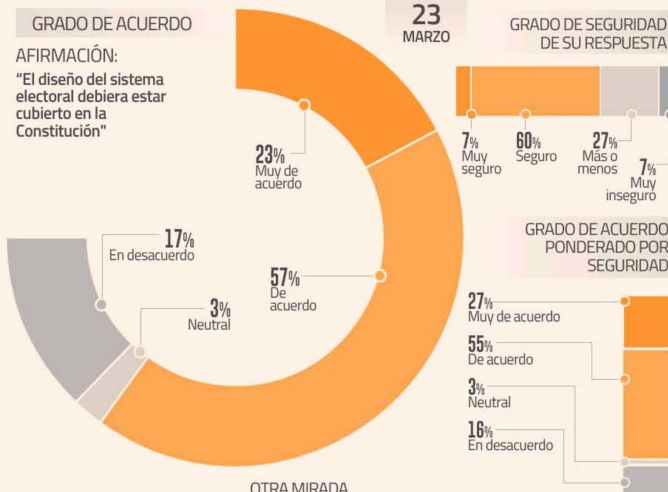
Para la académica de la UC, Loreto Cox, el amplio grado de acuerdo frente a la consulta “es interesante, porque esto es transversal –sin sesgo ideológico– y compartido entre izquierda y derecha, economistas y no economistas”.

A propósito de los comentarios de los panelistas, precisa que hay tres temas recurrentes. Primero, la idea de que “esta es la última oportunidad para hacer este cambio en el proceso constitucional, porque es difícil que el Congreso tenga los incentivos



LORETO COX, ACADEMICA DE LA UC.

CONSULTA AL PANEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC



OTRA MIRADA A LAS RESPUESTAS



para hacer estos cambios por el clásico problema de los incumbentes”, debido a que ellos son electos bajo estas reglas y, por lo tanto, tienen incentivos a mantenerlas.

Segundo, es que esta es una discusión “inseparable” de la relativa al régimen político. “Nosotros tenemos que planificar como parte del proceso constituyente, cuál va a ser la estructura de regla que va a darle cuerpo al poder político, en particular las relaciones entre el Congreso y el Poder Ejecutivo y esa discusión debe ser considerada en conjunto con el sistema electoral”, dice.

El último punto es que concuerdan en que “no es necesario que se incluyan todos los detalles en la Constitución, pueden ser dejados a una ley, dejar un espacio de flexibilidad, porque hay cosas que puede que dependan de las voluntades representadas en el Congreso”.

Desde 2015, recuerda Cox, el país pasó de un sistema binominal a uno proporcional. “Teníamos el famoso sistema binominal que tendía a favorecer la conformación de dos grandes coaliciones y hacía muy difícil a los partidos pequeños entrar al Congreso, a menos que se aliaran con estas grandes coaliciones”.

La proporcionalidad, afirma, permite que partidos pequeños ingresen y tengan participación parlamentaria, lo que “favorece la fragmentación”. Así, ejemplifica, desde el regreso a la democracia se ha transitado del orden de siete a ocho partidos en el Congreso a más de 20 en la actualidad.

Lo anterior, indica que “hace sumamente complicado la búsqueda de acuerdos, hace negociar con muchísimas partes, no es solo que sean muchos partidos, sino que además estos tienden a ser muy débiles, con mucha

tendencia al “discolaje”, lo que diga el partido muchas veces no importa, porque lo parlamentarios votan muchas veces diferente a su partido”.

Este escenario, a juicio de la académica, dificulta la tarea de la administración de turno de buscar acuerdos para poder hacer los cambios que Chile requiere. “Eso le pasó a este Gobierno, al anterior, así que no es un problema del color del Gobierno, sino que de cómo está funcionando el sistema político”, reflexiona.

O sea, añade que hay un consenso en el panel acerca de que la fragmentación es un problema y que se debe buscar resolverlo.

“Esta discusión se tuvo en el proceso constitucional anterior y, finalmente, no se llegó a acuerdo, en parte porque había mucha representación de independientes que no querían darle más fuerza a los partidos”, señala Cox.

Fecha: 27-03-2023
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Actualidad

Pág. : 23
 Cm2: 305,8
 VPE: \$ 2.709.625

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

16.150
 48.450
☒ Positiva

Título: La mayoría de expertos del Panel UC apoya idea de que el sistema electoral esté en la Constitución



JOSÉ DE GREGORIO
 DECANO FEN U. DE CHILE

“Las bases del sistema electoral debieran estar en la Constitución. Sin embargo, debiera haber flexibilidad. El problema es que no es obvio que esta flexibilidad deba estar en manos del Congreso por obvios conflictos de interés”.



SYLVIA EYZAGUIRRE
 INVESTIGADORA CEP

“Los principios fundamentales que orientan el diseño del sistema electoral debieran estar en la Constitución, como por ejemplo si el sistema será mayoritario o proporcional, pero no debieran estar los detalles del diseño”.



ANDRÉS SANTA CRUZ
 EXDIRIGENTE EMPRESARIAL

“Me refiero a que se debería considerar normas que no propicien la fragmentación, así como buscar fórmulas que contengan alguna sanción para los permanentes descuelgues”.



LUCÍA SANTA CRUZ
 DIRECTORA DE EMPRESAS

“Debería establecer principios generales, pero no detalles que deben quedar en la Ley”.



CLAUDIO SEEBACH
 PDTE. EJECUTIVO GENERADORAS DE CHILE

“El diseño del sistema electoral es clave para el futuro y calidad de nuestra democracia, debiendo equilibrar representatividad con la construcción de grandes consensos y gobernabilidad de largo plazo”.